

# Zonas para vuelo de aeromodelos, rpas y drones

Escrito por Eduardo Núñez

Jueves, 24 de Mayo de 2018 11:15 - Actualizado Martes, 29 de Mayo de 2018 10:28

Ante la avalancha de dudas y preguntas sobre las zonas en las que es legal volar modelos radiocontrolados, ENAIRE ha lanzado la aplicación web definitiva.

<https://drones.enaire.es>

The screenshot displays the ENAIRE Drones web application interface. At the top left, the ENAIRE logo is visible. Below it, a search bar labeled "ENAIRE Drones" contains the text "Introduzca localidad o coordenadas" and includes search and refresh icons. On the left side, there is a vertical menu with four icons: a stack of layers, a grid, a pencil, and a ruler. The main content area features a map of Spain and Portugal with various colored overlays representing drone flight restrictions. A popup window titled "Información" is open, displaying the following text:

(1 de 1) Borrar

[Acercar a](#) ...

En base a las características de la operación indicadas, aplican las siguientes restricciones:

**ALERTA:** Se encuentra en el área de seguridad del aeródromo MATILLA DE LOS CAÑOS. **NO permitido el vuelo a drones excepto coordinación con el aeródromo.** Contacto: TEL: +34 983 090 207; TEL: +34 615 241 771; Email: matillagestion@gmail.com

Fecha: 24/5/2018 12:30:11

[Ver resumen de la operación](#)

At the bottom left, there is a "Recreativo" button with a gear icon. The bottom right corner of the map shows coordinates "3,195 33,39" and the text "Earthstar Geographics | Esri".

## Zonas para vuelo de aeromodelos, rps y drones

Escrito por Eduardo Núñez

Jueves, 24 de Mayo de 2018 11:15 - Actualizado Martes, 29 de Mayo de 2018 10:28

---

Esta aplicación comienza por una serie de preguntas para clasificar el tipo de vuelo: profesional, recreativo, si se va a realizar fotografías, la masa del aparato, vuelo diurno, nocturno, urbano o no urbano.

Posteriormente muestra la normativa general y específica para esas condiciones de vuelo y muestra un mapa con las restricciones. Señalando en él el lugar de vuelo indica de manera muy simple los condicionantes, si los hubiera que tiene esa zona específica y cómo solucionarlos, si fuera necesario.

En el mapa también aparecen los NOTAM de los profesionales que los han solicitado para vuelos profesiones.

Por otra parte, el [Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente](#) , tiene declaradas unas Zonas de Especial Protección para las Aves, ZEPA, Parques Nacionales y Naturales, etc, las cuales cuentan con restricciones en el uso de aeronaves a baja altura, entre las que están los aeromodelos, RPAS, drones, etc. Para volar legalmente en estas áreas es necesaria una autorización expresa, la cual dependerá de la época del año cría, etc.

[Descarga del fichero](#) para visualizarlo en Google Earth

